

México, D.F. a 21 de julio de 2013.

SHF continúa con el análisis de las Unidades de Valuación para evaluar su registro

México, D.F.- Uno de los temas que también tiene trabajando a marchas forzadas a **Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)** es el de las **Unidades de Valuación**, pues actualmente están en una etapa de análisis para conocer cuáles son las que realmente cumplen con los requisitos y calidades de operación para que puedan seguir funcionando a través de esta figura en el mercado hipotecario y también mantener el registro con nosotros, informó nuestro **Director General, Jesús Alberto Cano Vélez**.

"Estamos ejerciendo la facultad plena que nos establece la ley y estamos haciendo un seguimiento preciso sobre el desempeño y el cumplimiento de las **103 Unidades de Valuación** que tenemos registradas, porque nosotros funcionamos como regulador de las mismas", comentó nuestro **Director General**.

Hasta el momento, **SHF** ha identificado que aproximadamente el **30%** de las **Unidades de Valuación** con un registro vigente, están incumpliendo con el sistema de información, por esta razón, comenzamos a ejercer la cuota reguladora correspondiente y aquellas que continúen incumpliendo serán sancionadas con la cancelación del registro.

"Para que estas **Unidades de Valuación** puedan seguir conservando el registro tienen que cumplir, pues solamente así podrán estar vigentes", dijo contundente el licenciado **Cano Vélez** luego de la presentación que ofreció ante representantes de la industria de la construcción.

Asimismo, nuestro **Director General** explicó que de ninguna manera se está considerando que las **Unidades de Valuación** por sí mismas propiciaron algún problema de sobrevaluación en el precio de las viviendas, más bien -comentó- todo fue parte de la burbuja originada en los años anteriores.

"Si el avalúo estaba mal y, además, había problemas desde la originación de los créditos, pues ahí ya teníamos un problema desde el principio. Un cliente mal perfilado y una vivienda sobrevaluada dan como resultado el incumplimiento con el compromiso financiero y de ahí que surgiera una curva de morosidad importante. Hay que recordar que aquellas **SOFOL** y **SOFOMES** que quebraron sufrieron de muchos problemas de estos que estoy comentando, amén de otras situaciones", dijo nuestro **Director General**.

Considerando estos escenarios, en la actualidad **SHF** está tratando de ordenar de nueva cuenta a las **Unidades de Valuación** a través de la regulación y la vigilancia constante, además de considerar algunos otros métodos de control y regulación como las firmas electrónicas y otros sistemas que permitan seguirlas de cerca para saber si realmente están cumpliendo con la ley.

Igualmente, **SHF** está acompañándose con los desarrolladores y trabajando en programas para que, conjuntamente con ellos y con los bancos, pueda fortalecerse el *Fideicomiso de Garantía* para que todos formemos un mecanismo virtuoso para mejorar y darle excelencia a los procesos de originación de los créditos hipotecarios.

"Las malas prácticas en las que pudieron o podrían incurrir las **Unidades de Valuación** definitivamente hacen daño a la virtud de la generación de créditos hipotecarios, es por ello que regular bien a estas entidades también significa cuidar el financiamiento de la vivienda en nuestro país", señaló, por último, nuestro **Director General**.

--OO--

Sitio de internet: www.shf.gob.mx

Twitter: @SHFoficial

Youtube: SHFvideos

Facebook: Sociedad Hipotecaria Federal

Flickr: Sociedad Hipotecaria Federal

